**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL ESTADO DE COAHUILA**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

**Quinto semestre sección C**

****

 **Curso:**

**Educación inclusiva.**

**Docente:**

**Jazmín Aide León Jamaica.**

**Actividad: Resumen ejecutivo.**

 **Alumna:**

**Andrea Mayalen Muñiz Limón #17**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza**

**Introducción**

Este resumen contiene varios aspectos vistos en clase, los cuales se compartieron por medio de la explicación de las compañeras de clase, en estas explicaciones se daban datos muy interesantes de las diferentes problemáticas de las que todos como sociedad debemos conocer.

Se mencionan aspectos como:

* La desigualdad que existe entre los grupos indígenas.
* La desigualdad que experimentan las personas con alguna discapacidad.
* Capacidades y dificultades que tienen las personas indígenas y con alguna discapacidad para conseguir un trabajo estable.
* Los factores por los cuales se desarrollan estas desigualdades.
* La brecha salarial entre hombres y mujeres en México.
* Las razones de la brecha salarial y por qué las mujeres se desempeñan mayormente en trabajos del hogar que en el mundo laboral como tal.

Todo lo anteriormente mencionado se especifica con datos y sustento con información verídica, ya que son situaciones que se presentan con más frecuencia de lo que se observa desde el privilegio de cada persona, son problemáticas reales y de las cuales tenemos que tener consideración para entender los obstáculos de estas comunidades.

**Resumen ejecutivo**

Este resumen contiene fragmentos de las exposiciones impartidas en el salón de clases, de los cuales se tocaron temas de suma importancia para conocer como sociedad, uno de los temas es que las personas con discapacidad y el sector indígena reciben ingresos mucho menores que el resto de la población, aun con un grado de escolaridad y ocupación similar, así mismo se mencionan aspectos sumamente alarmantes como que las personas con discapacidad ganan en México un 6.6 % menos que quienes no pertenecen a este grupo; referente a la población indígena gana 33 pesos por cada 100 pedos que le pagan a alguien no perteneciente a esta comunidad, en estos dos aspectos afecta mucho la escolaridad que presentan, ya que en mujeres indígenas presentan solo el 5.8 grados de escolaridad contra 9.9 grados de las personas que no hablan una lengua indígena, en cuanto a trabajos para personas con discapacidad se presentan como grabadores de datos, operario de limpieza, servicio al cliente y gestor de cobros.

Por otro lado, el segundo tema especifica que las mujeres aún no han logrado pertenecer a los trabajos agrícolas o en posiciones no manuales, si no que laboran más en profesiones históricamente feminizadas como, por ejemplo, maestras, secretarias o dueñas de micro comercios, menciona que la cantidad de mujeres es menor que la de hombres, también la desigualdad salarial se extiende a otro tipo de empresa. A nivel mundial, las mujeres que habitan en las localidades rurales representan una cuarta parte de la población mundial y ellas producen el 50% de los alimentos del mundo. De este tema se desglosa otro que asegura que la brecha salarial de genero existe, aun así, con posiciones ocupacionales y escolaridad similares; siendo así que en 2022 la brecha de ingresos es de por cada 100 pesos que recibe un hombre por su trabajo al mes, una mujer recibe 86 pesos, estas brechas salariales se deben, en gran parte al número de horas que las mujeres dedican a labores no remuneradas dentro del hogar, muchas se emplean en trabajos informales por la flexibilidad de horarios para cumplir sus labores domésticas.

Por otro lado, un aspecto totalmente diferente al mencionado es otro tema que especifica que las y los jóvenes que se identifican como indígenas o hablan una lengua indígena siguen enfrentando obstáculos para ingresar al sistema educativo, ya que los hablantes de una lengua indígena tienen un promedio de seis grados equivalentes a primaria completa, también hablando de estadísticas el 10% de los habitantes totales de México son indígenas y solo el 3% de la población indígena tiene una matrícula universitaria, al igual se especifican 5 barreras para acceder a la educación superior siendo de la comunidad indígena, las cuales son:

* Brecha geográfica.
* Brechas culturales.
* Barreras económicas.
* Calidad educativa y oportunidades limitadas.
* Factores discriminatorios.

Aparte de estos factores, las oportunidades para las personas que son parte de una comunidad indígena se basan en atender ocupaciones de menor jerarquía y concentrarse en el sector informal, pero también aquí entra de lleno el trabajo agrícola, así el 85% de la población se encuentra en informalidad, no tienen acceso a muchos otros derechos, por lo que su situación de pobreza es mayor. También es importante considerar que la población se emplea a los sectores agrícolas; artesanal, servicios de mercado, en el transporte, fabricación y construcción, otros de los factores que generan esta desigualdad de oportunidades es que las personas indígenas difieren en logros academismo, distribución de edades, composición de los hogares y distribución urbana-rural

**Reflexión**

Como parte de la reflexión es fundamental puntualizar que todos los temas abordados son importantes y que deben de ser parte del conocimiento social para entender las problemáticas que existen muy aparte del contexto en el que nos desarrollamos; es de suma importancia expandir nuestros conocimientos y no solo ver los aspectos desde el privilegio que podemos llegar a tener. Al informarme de todos los temas anteriormente mencionados, me percate de datos extremadamente alarmantes y que afectan mayormente a mi sexo (femenino), como el tema de la brecha salarial, en el cual se muestra una injusticia hacia las mujeres solo por tener que desarrollar labores del hogar, al igual comprendí el grado de dificultad que presentan las personas con discapacidad y las personas indígenas, ya que estas dificultades son mayormente por la discriminación y la mayoría de las veces no se les permite tener una vida plena por no acceder a aspectos que deberían ser básicos como el conseguir un trabajo o simplemente ejercer sus derechos que como personas se deberían respetar, para que gocen de una vida digna sin importar las limitaciones que se les presenten; considero que una cosa es entender las limitaciones que tienen ellos como personas y aparte ponerles más limitaciones sociales por discriminarlos es lo peor que podemos hacer como sociedad, porque al fin todos somos humanos y tenemos los mismos derechos a vivir una vida plena.